

Víctor M. Castillo F. **ASPECTOS ECONÓMICOS EN LAS FUENTES
DE TRADICIÓN INDÍGENA. USO Y
APROVECHAMIENTO HISTORIOGRÁFICO ***

Las fuentes de tradición indígena —del siglo XVI y parte del XVII—, en las que se pueden rastrear los elementos que integraron la economía de los antiguos mexicanos, son de la más variada índole en virtud de la evidente relación entre dichos elementos y los que intervinieron en la vida de los hombres y de su sociedad.

Tal circunstancia, similar en cierta manera a las que suelen ocurrir en otros temas de estudio —como los de religión o de política—, lleva en consecuencia a la necesaria revisión de obras, no sólo especializadas en asuntos económicos, o ligadas de algún modo con ellos, sino aun de las menos afines aparentemente; es decir, puede llevarnos a examinar un número considerable de fuentes. No obstante esto, los testimonios originales resultan en ocasiones insuficientes para el desarrollo de nuestra investigación, por más empeñosa que ésta sea. Así Clavijero, por ejemplo, al tratar sobre los medios indígenas de producción, tuvo que concluir que: “el descuido que en esta materia tuvieron los escritores antiguos, nos ha privado de las luces que necesitamos para su descripción.”¹

Y puesto que los primeros informes que tenemos sobre economía indígena están contenidos en una gran diversidad de fuentes, es necesario indagar hasta qué punto se nutrieron cabalmente con la antigua tradición, y hasta qué otro se enriquecieron con ella, unas veces en forma indirecta, otras de manera fragmentaria; o bien, si sólo fueron producto de la interpretación de los testimonios obtenidos. Para tal fin, en los límites que exige esta ponencia, intento enseguida una breve clasificación de fuentes, partiendo de la tradición indígena contenida en ellas, de la forma en que fueron elaboradas, y del origen de sus autores.² Una vez con esto, podremos distinguir qué tipos de fuentes se han utilizado con mayor frecuen-

* Ponencia presentada en el XLI Congreso Internacional de Americanistas.

¹ Clavijero, *Historia antigua de México*, t. II, l. VII, c. XXVIII, p. 248.

² Esta clasificación la derivó de la propuesta por León-Portilla en *De Teotihuacán a los aztecas* . . . , p. 29s.

cia en la investigación de la economía prehispánica, y cuáles otros han resultado a la postre inusitados en este género de pesquisa. Las categorías propuestas son:

a) *Códices o pictografías*. Es decir, los célebres libros de pinturas, provenientes de la etapa prehispánica, en los que se plasmó la antigua tradición oral, así como los reproducidos o compuestos con técnica similar durante el primer siglo novohispano. La *Matrícula de tributos* y el *Códice Mendocino* son ejemplos alternos en esta categoría.

b) *Textos en náhuatl o español, escritos por indígenas o mestizos*. Entre éstos destacan en primer término los testimonios de la antigua tradición, escritos con el nuevo alfabeto, y de los cuales son ejemplo los *Anales de Cuauhtitlán*, o los textos de los Informantes indígenas de Sahagún, transcritos en lengua náhuatl por sus discípulos de Tlatelolco, quienes, además, redibujaron e interpretaron los caracteres del antiguo sistema de registro. Por supuesto, pertenecen también a esta categoría los anales, crónicas o historias, en buena parte fundados en otros escritos o pictografías indígenas, ya prehispánicos, ya de los primeros años, como son las *Relaciones de Chimalpahin* o las de Alva Ixtlilxóchitl. Y no debe olvidarse, por último, el caudal de pequeñas obras, manuscritos e impresos, papeles o pinturas, que sólo en parte han sido estudiados o recopilados.

c) *Textos compuestos por españoles conquistadores, misioneros o funcionarios reales*. Entre este tipo de fuentes se cuentan muchas que, obviamente, fueron ajenas a la antigua tradición indígena. Sin embargo, existen en este grupo otras tantas que sí se nutrieron con aquélla, en menor o en mayor proporción.

Claros ejemplos de este último caso son las *Historias* que escribieron Sahagún y Durán. La primera de ellas, la *Historia general de las cosas de Nueva España*, fundada en los informes que los *tlataminime* de tres regiones distintas dieron al franciscano en respuesta al cuestionario por él mismo formulado. Y la segunda, la de Durán, basada en pérdida crónica, pero además, con no pocos fragmentos vertidos del náhuatl por el dominico historiador, quien allegó relatos y pinturas y convivió desde niño con las cosas tetzcoquinas.

Hay también algunos otros manuscritos de españoles en los que la tradición indígena contenida puede presentarse encubierta en cierta forma por la reinterpretación del autor, o ser relativamente mínima en proporción a la magnitud del texto; mas no por esto dejan de ser valiosas fuentes de aquella procedencia.

Como muestra de obras con tradición indígena en apariencia velada, mencionaré la *Breve y sumaria relación* del oidor Zorita y el *Parecer* de fray Domingo de la Anunciación. Ambas, elaboradas con estilo claramente español, pero manifestando, coincidente-

mente, Zorita: haberse informado “de indios viejos y principales que sabían y entendían bien su declaración y que lo habían visto y oído de sus mayores”;³ y De la Anunciación: haber juntado a “los principales y señores y viejos antiguos”, los cuales, al requerirles información veraz, dijeron acordarse hasta “de cinco señores que fueron de México”.⁴

También a este mismo tipo de fuentes deben corresponder las múltiples referencias a la “Instrucción y memoria” de las relaciones ordenadas por Felipe II, firmadas por españoles, pero como manda el instructivo extraídas de las “personas inteligentes de las cosas de la tierra”,⁵ cabe decir, de los indígenas eruditos. De hecho, salvo contados, cientos de informantes mesoamericanos que intervinieron en estas memorias quedaron y aún quedan en el anonimato, pese a que hubo relación —como la de Cuzcatlán— en la que se emplearon treinta de ellos bajo la amenaza de ser cada uno multado con “cien pesos de minas” en caso de no permanecer “fasta tanto que juntamente con su merced del dicho corregidor, especifiquen, digan y declaren lo contenido en la dicha instrucción, y en cada una cosa y parte della”.⁶ Y además de ésta, existen relaciones más extensas e importantes en las que no se dio crédito a un solo indígena relator.

Vale recordar, por último, para el caso de los manuscritos con proporción relativamente mínima de fuente indígena referente a la antigua economía, los relatos de los conquistadores hispanos. No podrá negarse que si bien es cierto que los soldados-cronistas basaron sus testimonios primordialmente en lo que vieron y aun sintieron en carne propia, también lo es que se fundaron en la información que sobre la vida indígena exigieron y oyeron de los vencidos. Los datos así recabados son a veces evidentes, pero también, en otras, difíciles de discernir en virtud de estar encubiertos ya sea por la reinterpretación, o por coincidir con los testimonios del propio conquistador.

Ahora bien, sabido es que tanto en los manuscritos de españoles como en los de indígenas y mestizos, se perciben a menudo diversos enfoques que llevan a propósitos determinadas pretensiones, sean éstas personales (como en el caso de Bernal Díaz, e incluso el de Chimalpahin), o de índole institucional (como pueden ser la *Relación breve* de Zorita para la Corona, o la *Historia* de Sahagún para su orden evangelizadora). En consecuencia, todos estos testi-

³ Zorita, *Breve y sumaria relación* . . . , p.9.

⁴ Anunciación, *Parecer* . . . , p. 259-260.

⁵ Paso y Troncoso, *Papeles*, v. IV, p. 1-7.

⁶ *Ibidem.*, v. v, p. 46-47.

monios, como ha insistido León-Portilla, deben ser siempre sometidos a crítica adecuada y rigurosa con el fin de poder descubrir "hasta qué grado son reflejo de la realidad y también, a veces, interpretaciones debidas a formas de pensar alejadas del fenómeno cultural prehispánico".⁷

Partiendo ahora de lo que podemos considerar como fuentes de tradición indígena, según el anterior intento de clasificación, veamos, a través de un rápido muestreo en estudios contemporáneos, cuáles de ellas han sido aprovechadas en el análisis de la estructura económica de los antiguos mexicanos. Para tal efecto he tomado, entre las obras más asequibles de los últimos cuarenta y tres años, las de diez investigadores que trataron el tema con amplitud y bajo diversos enfoques. Ellos son, por orden cronológico de sus respectivas publicaciones: Moreno: 1931, Acosta Saignes: 1945, Monzón: 1949, Katz: 1956, Caso: 1959, López Austin: 1961, León-Portilla: 1962, Litvak King: 1971, Castillo Farreras: 1972, y Palerm: 1973.

Tomando en cuenta las proporciones entre el número de investigaciones y las fuentes de tradición indígena por ellos consultadas, el muestreo arrojó los siguientes ocho grupos:

- I. Nueve de los diez autores utilizaron las obras de Alva Ixtlilxóchitl.
- II. Ocho de los diez aprovecharon el *Códice Ramírez*, las *Cartas de Cortés*, algunas *Relaciones* de Chimalpahin, y a Tezozómoc en su *Crónica Mexicana*.
- III. Siete de los diez utilizaron a Torquemada y a Zorita.
- IV. Seis de los diez utilizaron el *Códice Mendocino*, la *Historia general* de Sahagún, a Bernal Díaz y a Durán.
- V. Cinco de los diez utilizaron el *Códice Florentino*, la *Relación* de Pomar, y a Tezozómoc, ahora en su *Crónica Mexicáyotl*.
- VI. Cuatro de los diez utilizaron los *Anales de Cuauhtitlán*, la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, y las obras de Motolinía.
- VII. Tres de los diez utilizaron el *Parecer* de fray Domingo de la Anunciación, los *Códices Matritenses*, la *Relación de genealogía y linaje*, la *Matrícula de tributos*, la *Historia* de Mendieta, y algunas de las relaciones que incluye Del Paso y Troncoso en sus *Papeles de Nueva España*.
- VIII. Dos de los diez investigadores utilizaron los *Anales de Tlatelolco*, los *códices Magliabecchi* y *Telleriano-Remensis*, algunos informes del *Epistolario de Nueva España*, el documento de

⁷ León-Portilla, *De Teotihuacán a los aztecas...*, p. 38.

Alcobiz denominado *Éstas son las leyes . . .*, la *Histoire du Me-chique*, y la *Historia* de Muñoz Camargo.

En suma, fueron treinta las fuentes de tradición indígena consultadas por más de uno de los diez autores señalados. El menor porcentaje en cuanto uso correspondió a los códices pictográficos, y el mayor, a los textos elaborados por españoles. Y no hubo una sola fuente conjuntamente utilizada por los diez.

Entre las pictografías figuran el *Códice Mendocino*, consultado por seis investigadores, y la *Matrícula de tributos*, madre del anterior, aprovechada por solamente tres, dos de los cuales lo hicieron indirectamente a través de los estudios de Barlow.⁸

Del conjunto de autores indígenas o mestizos destaca Ixtlilxóchitl, señoero en el primer grupo pese a la incertidumbre que generalmente ha suscitado su información. Le siguen de cerca Chimalpahin y Tezozómoc, con su *Crónica Mexicana*.

En las fuentes escritas por españoles, dueñas del mayor porcentaje de uso, se advierte una marcada predilección por obras como las de Cortés y el *Códice Ramírez*, en oposición a las de Sahagún y Durán, y principalmente, a las de Motolinía, que ocupan el sexto lugar en el muestreo.

Ahora bien, es claro, y también legítimo, el que de las treinta obras consideradas en nuestro cuadro sean, por regla general, las más conocidas y voluminosas de la historiografía colonial —españolas, mestizas o indígenas—, las que obtuvieran la más alta frecuencia de uso. Son visiones de conjunto y llevan por consiguiente alguna carga de tipo económico; además, sus publicaciones han sido asequibles y en español o vertidas a una lengua europea.

En el caso contrario están las fuentes documentales relativamente breves, verbigracia, los fragmentos de la *Historia* de Cristóbal del Castillo, el *Memorial* u otras relaciones de Chimalpahin, e incluso, la *Historia tolteca-chichimeca*, las cuales, aun siendo conocidas, fueron muy pobremente aprovechadas en esta materia. Y lo mismo puede decirse de documentos pictográficos como, entre otros muchos, el *Códice Azcatitlan* o el *Xólotl*; el *Códice Osuna*, que es fuente para la vida colonial, pero importante también para el estudio de la antigua economía indígena inmersa en los nuevos patrones de explotación; y en fin, las numerosas cartografías que, como el *Plano parcial de la ciudad de México*, y aun como el atribuido a Alonso de Santa Cruz, aluden a la actividad económica de diferentes regiones.

Entre las principales razones que pueden explicar el limitado uso

⁸ Barlow, *The extent of the empire . . .*

de este tipo de obras de tradición indígena, figuran, posiblemente, las relativas a las ediciones y los repositorios, así como los obstáculos del idioma y del sistema de registro indígenas. Pero es también factible la presencia de otro motivo, aparentemente simple, pero en verdad sugerente. Me refiero al eventual entorpecimiento de la investigación, derivado del título o denominación impuesta a determinadas obras.

Tómese, por ejemplo, la *Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad* compuesta por el padre Pedro Ponce de León: pese a lo que enuncia su título, trata también sobre los trabajos necesarios para el cultivo del maíz, aparte de otros temas referentes a la economía; empero, dicha obra quedó fuera de nuestro cuadro. Y si esto sucedió con la *Breve relación* de Ponce, obvio es que tampoco se tomara en cuenta el *Tratado de las supersticiones* de Ruiz de Alarcón, que asimismo incluye asuntos similares al descrito; y menos aún el tipo de documentos como los denominados *Veinte himnos sacros de los nahuas*, vertidos y publicados por Garibay, en los que, evidentemente, puede rastrearse la antigua mentalidad religiosa de los pueblos nahuas, pero en torno de la fundamental tarea humana: la producción del sustento. (No debemos olvidar en este punto que la economía y la religión en Mesoamérica marcharon siempre de la mano.)

Particularmente interesante es, en el mismo sentido, el caso de los *huehuetlatolli*, una de las más exquisitas formas de expresión literaria de los nahuas, pero en los que también aparece el asunto económico. Para dar un ejemplo diré que entre los recolectados por Olmos, León-Portilla encontró, para su estudio sobre el comercio prehispánico, el principio de "lo conveniente y lo recto" en relación directa con el trabajo y la posesión de la tierra.⁹

Por otra parte, cabe señalar también que existen algunas obras con títulos discordantes respecto a la economía, pero que han sido en cambio aprovechadas con bastante frecuencia; sin embargo, es posible que haya coadyuvado en esto el hecho de estar incluidas en compilaciones más amplias del mismo autor. Caso típico es el de las obras de Durán: en su primer tratado, *De los ritos y ceremonias en las fiestas de los dioses*, se encuentra una de las más amplias y conocidas citas sobre la *tlatlacoliztli*, la mal llamada "esclavitud" prehispánica; pero ésta es siempre referida a la *Historia de las Indias de Nueva España*, su tercer tratado, concluido en 1581, once años después que el primero, pero transformado circunstancialmente en el libro epónimo del dominico.

⁹ León-Portilla, "La institución cultural del comercio . . .", p. 34.

Un caso más, en cierta forma similar al anterior, es el de los libros que redactó Sahagún para su *Historia general de las cosas de Nueva España*. Individualmente considerados, no deja de sorprender el hecho de que en libros como el II: *Del calendario, fiestas y ceremonias*, el III: *Del origen de los dioses*, el IV: *De la astrología judiciaria*, el V: *De los agüeros y pronósticos*, y el VI: *De la retórica y filosofía moral*, se hayan encontrado datos de positivo interés para el análisis relativo a la diferenciación social, a la división del trabajo, a la *tlatlacoliztli*, y a la técnica y ciclos agrícolas del México antiguo. Sin embargo, no siempre se hace mención de las denominaciones particulares de estos libros.

Así pues, salvo en casos como los citados de Durán y Sahagún, es manifiesta la posibilidad de que el título de determinadas obras haya contribuido a su escasa o nula consulta para estudios de economía indígena. Y algo semejante puede advertirse también con respecto a los códices pictográficos, ya que algunas de las clasificaciones que se han hecho de ellos suelen entorpecer en igual forma las labores de investigación.

En efecto, como he mencionado en otra parte,¹⁰ existen códices catalogados como “económicos” que, a la postre, resultan ser de menor importancia para ese tema que otros clasificados como “históricos”, “histórico-geográficos”, o “cartográficos”. Asimismo, en sentido inverso, los llamados códices “religiosos”, “calendáricos” o “adivinatorios”, aparentemente extraños a la economía humana, presentan a menudo escenas de diversas actividades y medios de producción, los cuales, aunque generalmente atribuidos a los dioses, son, obviamente, reflejos del trabajo y de los medios de que se valió el hombre sobre la tierra, y por ende, importantes fuentes de conocimiento para este respecto; aunque, por desgracia, olvidados a menudo como tales.

Éstas y otras circunstancias pueden darse al entrar en contacto con las fuentes originales para el estudio de la economía indígena prehispánica. Los problemas que afloran no son muchos y tampoco insuperables. Así pues, no deja de sorprender el hecho de que, siendo la historiografía del primer siglo novohispano compuesta o enriquecida, en su mayor parte, con los informes de la antigua tradición indígena, su aprovechamiento haya sido ciertamente limitado.

¹⁰ Castillo Ferreras, *Estructura económica...*, p. 137s.

REFERENCIAS

- ACOSTA SAIGNES, Miguel. *Los pochtecas. Ubicación de los mercaderes en la estructura social tenochca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1945, 54 p. ils. (Acta Antropológica 1: 1.)
- ANUNCIACIÓN, Fray Domingo de la. "Parecer de . . . sobre el modo que tenían de tributar los indios en tiempo de su gentilidad. Chimalhuacán, cabecera de la provincia de Chalco, a 20 de septiembre de 1554", en *Epistolario de Nueva España*, doc. 407, v. VII, p. 259-266.
- BARLOW, Robert H. *The extent of the empire of the culhua mexicana*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1949, 144 p. 1 mapa (Ibero-Americana: 28).
- CASO, Alfonso. "La tenencia de la tierra entre los antiguos mexicanos", *Memoria del Colegio Nacional*, México, año 1, v. IV, 1959, n. 2, p. 29-54.
- CASTILLO FARRERAS, Víctor M. *Estructura económica de la sociedad mexicana según las fuentes documentales*, prólogo de Miguel León-Portilla, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1972, 197 p. ils. (Serie de Cultura Náhuatl. Monografías: 13.)
- CLAVIJERO, Francisco Javier. *Historia antigua de México*, 4 v., edición y prólogo de Mariano Cuevas, México Editorial Porrúa, 1958. (Colección de Escritores Mexicanos: 7-10.)
- KATZ, Friedrich. *Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1966, 208 p. (Serie de Cultura Náhuatl. Monografías: 8.)
- LEÓN-PORTILLA, Miguel. "La institución cultural del comercio prehispánico", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, v. III, 1962, p. 23-54.
- . *De Teotihuacán a los aztecas. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971, 611 p. ils. (Lecturas Universitarias: 11.)
- LITVAK KING, Jaime. *Cihuatlán y Tepecoacuilco: provincias tributarias de México en el siglo XVI*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971, 152 p. ils. (Serie Antropológica: 12.)
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo. *La constitución real de México-Tenochtitlan*, prólogo de Miguel León-Portilla, México, UNAM, Instituto de Historia, Seminario de Cultura Náhuatl, 1961, 168 p.
- MONZÓN, Arturo. *El calpulli en la organización social de los tenochca*, México, Instituto de Historia, UNAM, e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1949, 112 p.
- MORENO, Manuel M. *La organización política y social de los aztecas*, 2a. ed., prólogo de Alfonso Caso, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1962, 151 p. (Serie Historia: VI.)
- PALERM, Ángel. *Obras hidráulicas en el sistema lacustre del Valle de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, 247 p. (SEP/INAH.)
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del. *Papeles de Nueva España. Segunda serie:*

Geografía y estadística, publicados de orden y con fondos del Gobierno Mexicano por . . . , v. iv y v, Madrid, Estudio Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1905.

ZORITA, Alonso de. *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España*, 2a. ed., prólogo y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, 221 p. (Biblioteca del Estudiante Universitario: 32.)

